



**PARTIDO POLITICO
TODOS POR EL PERU**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DEL RIMAC
2019-2022**

**GIOVANA GISEL RIVERA POLO
ALCALDESA DEL RÍMAC**



CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION**
- 2. MARCO TEORICO**
- 3. MARCO HISTORICO**
- 4. VISION DE FUTURO**
- 5. MISION**
- 6. CARACTERIZACION Y ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DEL RIMAC**
 - 6.1. Ubicación
 - 6.2. Límites
 - 6.3. Demarcación Política
 - 6.4. Superficie
 - 6.5. Estructura Poblacional
- 7. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DEL RIMAC**
 - 7.1. Incremento de la inseguridad ciudadana
 - 7.2. Fraccionamiento de la relación vecino - municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales
 - 7.3. Desatención a la niñez y la juventud
 - 7.4. Desatención a las Diferentes Organizaciones Sociales de Base y Organizaciones Vecinales, Ineficiencia en la Programación y Ejecución de Obras.
 - 7.5. Ineficiencia y lentitud en los procedimientos administrativos en la municipalidad
- 8. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.**
 - 8.1. Análisis externo
 - 8.2. Análisis interno
- 9. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD**
 - 9.1. Factores económicos y de gestión
 - 9.2. Factores educativos y salud
 - 9.3. Factores socioculturales
 - 9.4. Factores demográficos
 - 9.5. Factores urbanísticos y territoriales
 - 9.6. Factores ambientales
 - 9.7. Principales prioridades propuestas por sectores
- 10. EJES TEMATICOS DEL PLAN DE GOBIERNO**
 - 10.1. Las potestades políticas conferidas a los Gobiernos Locales.
 - 10.2. Establecimiento de las acciones de descentralización y regionalización.
 - 10.3. Estrategias para el Desarrollo Integral.
 - 10.4. Integración dentro de un Estado Democrático
 - 10.5. Gestión planificada, coordinada, participativa y concertada.
 - 10.6. Administración municipal moderna y sólida.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

11. EJES DE DESARROLLO

- 11.1. Fortalecimiento de Capacidades, Seguridad e Integración Social
- 11.2. Desarrollo Urbano Ambiental y de Transporte
- 11.3. Desarrollo Económico
- 11.4. Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

12. LINEAS DE ACCION

- 12.1. Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones de seguridad, salud y educación para la población del Rímac
- 12.2. Desarrollo urbano, zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ordenamiento del transporte
- 12.3. Fortalecer y promocionar el desarrollo económico de la localidad así como poner a disposición de la población sistemas de información relevante y útil para las empresas de la localidad.
- 12.4. Planificar, implementar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral.



1. INTRODUCCION

EL PLAN DE GOBIERNO DE TODOS POR EL PERÚ PARA EL DISTRITO DEL RIMAC.

El Plan de gobierno se implementa como un instrumento de carácter orientador que tiene como propósito describir las acciones de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población del Rímac, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al desarrollo Humano Integral y sostenible.

El escenario en la actualidad es distinta y evolutiva basados en una caracterización y análisis holístico y económico que está determinada de acuerdo a los planteamientos políticos y de gobierno de nuestro Partido y a las metas propuestas queremos que nuestro distrito incremente su desarrollo generando empleo. Proyectándonos también al logro del desarrollo urbano concertado cuidando la calidad del medio ambiente y con servicios públicos mejorados, constituyéndonos como uno de los distritos más organizados dentro de la ciudad de Lima.

La gobernabilidad pasa por una cultura de participación ciudadana incluida en las organizaciones vecinales y agentes económicos comprometidos con nuestro distrito y con las necesidades de desarrollo y de cambio que necesita nuestro distrito es un instrumento potente para el desarrollo local del distrito del Rímac, le pertenece a todos los vecinos rimenses, es el plan para el desarrollo demográfico e institucional, por ello este documento de gestión debe ser la guía de orientación para que se formulen los planes institucionales de mediano y corto plazo y debe además ser la guía del Sistema

Nacional de Inversión Pública (SNIP), que encontrará aquí las ideas de proyectos que debe llevar a la formulación de perfiles, estudios y expedientes definitivos y a la fase de Implementación así como de rendición de cuentas.

El Rímac es un distrito con pasado milenario, que mantiene viva su vigencia e importancia, siendo hoy un espacio de rol estratégico en el territorio metropolitano de Lima. No sólo porque guarda en su esencia gran parte del patrimonio histórico monumental de Lima Metropolitana, sino porque su ubicación hoy más que nunca apertura nuevas posibilidades para un proceso de reurbanización, de regeneración urbano y de desarrollo local que marcará diferencia en los próximos años gracias a los esfuerzos de toda la comunidad rimense y sus líderes e instituciones.

Este instrumento señala la direccionalidad que todos los rímente ambicionan para sí mismos, así como para las generaciones que nos secundarán, necesitamos dejar un trazado histórico que refleje la continuidad sobre las líneas maestras, las que permitirán transformar la realidad de hoy y mirar hacia un futuro de desarrollo progresivo y sostenible, para un rímente la identidad debe resumirse en un conjunto de percepciones colectivas en relación al pasado milenario, a las tradiciones, a la estructura productiva competitiva, al patrimonio cultural, de cara a los recursos materiales deseables y al futuro, pero entendiendo que el progreso y el desarrollo no se logran, si se siguen haciendo las cosas tal como siempre las hemos hecho, estamos en un momento donde el desarrollo es el nuevo nombre de la paz y progreso.

2. MARCO TEORICO

- El distrito del Rímac es predominantemente urbana, con zonas marcadas por la diversidad de actividades, industriales, comerciales y residenciales, y con problemas marcados. Por ello se hace necesario diseñar y aplicar metodologías conducentes a elaborar e implementar la ejecución de los planes para utilizar las fortalezas aprovechando de la manera más eficiente las oportunidades que podría tener nuestro distrito.
- La gestión Municipal que gobierne el Distrito del Rímac, se basara en las metas y objetivos planteados como necesarios para la consecución de las metas se hace imperativo que participen todos los actores sociales teniendo el liderazgo de la



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Alcaldesa y de la Municipalidad, el empresariado y la sociedad civil utilizando para ello la realización de mesas de concertación ciudadana sectorizando la economía local, dando paso a un tratamiento diversificado que propenda a la interdependencia local.

3. MARCO HISTORICO

El Rímac como distrito, nace recién el 2 de febrero de 1920, gracias a un Decreto Supremo promulgado por el Presidente del Perú, Augusto B. Leguía. El primer Alcalde del distrito fue Don Juan Bautista Nicolini Bollentini, quien inició el funcionamiento de la Municipalidad en una casona alquilada, ubicada en jirón Trujillo, hasta que el 31 de diciembre de 1937, el Alcalde Dr. Augusto Thorndike inauguró el actual Palacio Municipal del Rímac, ubicado frente al Parque Juan B. Nicolini.

Entre 1920 y 1940 se empieza a experimentar un proceso de crecimiento y expansión a causa de la gran cantidad de migrantes venidos para ocupar las nuevas plazas laborales creadas a raíz de la industrialización y modernización de Lima. Los nuevos espacios de vivienda son las quintas, corralones, callejones y solares. A partir de 1950 empieza a usarse los cerros y zonas desérticas, posteriormente surgen urbanizaciones para los sectores medios de la sociedad, y es así como a partir de la parte colonial del Rímac, surge el distrito actual, con diversas formas de poblamiento.





4. VISION DE FUTURO

Un distrito moderno que se rija bajo una gestión tecnificada, sistémica y con un alto índice de seguridad ciudadana que organice ordenado, ecológico y altamente desarrollado económica y socialmente. Evidenciando el trabajo en equipo y de confianza entre las autoridades y los ciudadanos rimenses.



5. MISION

Gestionar adecuadamente la administración de los recursos que posee el distrito para el mejoramiento de la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía generando nuevas oportunidades de desarrollo, enfocadas en una administración honesta, ágil, eficaz, eficiente y con transparencia. Desempeñarnos ágil y eficientemente en la gestión municipal demostrando en todo momento idoneidad, transparencia y honradez en el manejo de los recursos municipales, desarrollando obras de impacto y trascendencia para el desarrollo del distrito.

6. CARACTERIZACIÓN Y ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DEL RIMAC

6.1. Ubicación

El distrito del Rímac es conocido como “Barrio de San Lázaro o Abajo del puente”, es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana. El río Rímac separa esta localidad del Cercado de Lima, distrito con el que comparte el denominado Centro histórico de Lima. Cuenta con una superficie de 11.87 Km² y su población de 176 169 habitantes teniendo una densidad poblacional de 14 841, 53 Km².

6.2. Límites

Los límites del distrito del Rímac son los siguientes:

- Por el Norte: Independencia
- Por el Este: San Juan de Lurigancho
- Por el Sur: Cercado de Lima
- Por el Oeste: San Martín de Porres

6.3. Demarcación Política

El distrito del Rímac fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, siendo ese entonces presidente del Perú el señor Augusto B. Leguía, nombrando como primer alcalde del distrito del Rímac a don Juan Bautista Nicolini Bollentini.

6.4. Superficie

El distrito del Rímac cuenta con una superficie de 11.87 Km² y su población de 176 169 habitantes teniendo una densidad poblacional de 14 841, 53 Km². Declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

6.5. Estructura Poblacional

- La población en el distrito del Rímac, está conformada por una mayor población de mujeres en el distrito según las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- El distrito del Rímac cuenta con un crecimiento poblacional positivo y emprendedor.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

7. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DEL RÍMAC

7.1. Incremento de la inseguridad ciudadana

El trabajo coordinado y organizado entre la Municipalidad del Rímac, la Policía Nacional y los aliados estratégicos de la comunidad debe ser elaborado en equipo y mesa de trabajo para contrarrestar el incremento de la inseguridad ciudadana. en el distrito rimense.

Baja frecuencia de la policía y servicio de Serenazgo transitando en las calles del distrito lo que ha generado un aumento en la delincuencia, drogadicción y robos, así como también la prostitución.

Incremento elevado de robos y asaltos poniendo al distrito en la lista de los más peligrosos.

Incremento de alcoholismo y drogas en los jóvenes.

Incremento de actos de violencia familiar.

Insuficiente y débiles atribuciones a los Alcaldes como Presidentes del CODISEC.

Insuficiente, escasa articulación de las Instituciones del SINASEC entre ellos y con la Ciudadanía debidamente Organizada para que sus esfuerzos y planes anuales lleguen a estas de manera eficiente y efectiva y; en lo que respecta a la MDRIMAC insuficiente esfuerzo Institucional básicamente en lo Estructural, Organizacional y de Gestión que no permiten reflejar su articulación interna, en el tema, para con y en beneficio de la Ciudadanía. Escasa o nula Articulación de la Vigilancia y Patrullaje, ya sea Policial o Integrado, con la Ciudadanía debidamente organizada. La poca y escasa profesionalización del Serenazgo.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

7.2. Fraccionamiento de la relación vecino - municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales

La municipalidad es autónoma y tiene la capacidad de generar tributos por medio de ordenanzas, puede suceder que los vecinos consideren erróneo o ilegal el monto establecido para el cobro de sus arbitrios. En estos casos, el vecino debe comunicarlo a la municipalidad y reclamar el monto que considera excesivo, errado o ilegal.

En la actualidad los vecinos rimenses vienen sufriendo los cobros excesivos de los arbitrios de parte de la actual administración.

Pobladores que pierden sus viviendas por altos costos de impuestos siendo amenazados, perseguidos y hostigados.

Cobros de parques y jardines en zonas altas donde no cuentan con el servicio mencionado.

Para la elaboración del presente Plan, se considera lo expresado por los vecinos rimenses, sobre los pagos que debería ser justo, real de acuerdo al entorno y al contexto donde residen para que exista una identificación del vecino con su Comuna.

7.3. Desatención a la niñez y la juventud

Falta apoyo con alternativas de solución en formación y trabajo, para la mujer maltratada los adolescentes y niños desamparados.

Carencia total de programas de corte cultural que cuente con la participación masiva de los vecinos.

Falta de apoyo y monitoreo de programas sociales como vaso de leche y comedores populares cuyo beneficio no son verdaderamente para quienes en realidad lo necesitan.

Falta superar la pobreza y la desigualdad

Se requiere que el Eje del Desarrollo Distrital promueva la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos

Falta prevenir la violencia familiar, promover los derechos de la mujer, niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, así como mejorar la calidad de vida de las personas en situación de extrema pobreza. Con un enfoque de inclusión social.

Falta ejecutar actividades de promoción del desarrollo integral de los sectores vulnerables (mujer, niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad del distrito, fomentando su integración plena en la vida comunitaria para disminuir las situaciones de vulnerabilidad y riesgo social, y preservar capacidades para alcanzar su desarrollo, con el establecimiento de los respectivos mecanismos que garanticen su accionar.

Empleabilidad precaria y sub-empleo para nuestros profesionales y técnicos, alta informalidad.

Crecimiento de la deserción escolar, alta tasa de la población que no cuenta con algún seguro de salud, crecimiento de la tasa de adolescentes embarazadas, regular tasa de mortalidad infantil.

Existencia de bolsones de pobreza. El mapa de la Pobreza nos precisa que la población pobre que asciende al 10.9% de su población total y la de pobreza extrema al 0.3%.

El indicador de hogares indica que el 29% de estos son jefas turados por mujeres.

Crecimiento de los índices de Violencia Intrafamiliar y Violencia en los Vecindarios, consumo de drogas ilegales y alcohol.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

7.4. Desatención a las Diferentes Organizaciones Sociales de Base y Organizaciones Vecinales, Ineficiencia en la Programación y Ejecución de Obras.

Las diferentes Organizaciones de Base se han visto desatendidos por parte de la Comuna, haciendo la gestión municipal actual oídos sordos a las necesidades de dichos sectores llegando incluso al letargo municipal.

7.5. Ineficiencia y lentitud en los procedimientos administrativos en la municipalidad

El exagerado incremento del número de personal administrativo en todas las áreas de atención, unido a la administración desordenado e improvisada basada en la falta de capacidad del personal y de gestión en general trae como consecuencia un malestar poblacional por la ineficiencia y la ineficacia con la que se viene atendiendo administrativamente en la actualidad generando en todo momento trabas burocráticas Deficiente organización institucional y desconocimiento de funciones diligenciales por algunas autoridades.

Corrupción en la gestión de trámites municipales por falta de descentralización en la atención de servicios y trámites que brinda la municipalidad.

Poca voluntad municipal para la concertación y comunicación con los vecinos o juntas vecinales y promover un buen gobierno municipal.

El trabajo que la Municipalidad Distrital del distrito del Rímac debe estar articulada a sus planes operativos de corto alcance con el presupuesto institucional. Nuestros vecinos siempre manifiestan una severa inconformidad en cuanto a los servicios que reciben de la municipalidad.

La Municipalidad Distrital no cuenta con una base de datos potente y actualizada que cuente con indicadores de gestión, sociales, económicos, infraestructura etc. que permitan tomar decisiones orientadas a cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

La percepción en la calidad de los servicios prestados y en el buen trato al ciudadano siempre ha desfavorecido la imagen de la entidad. En el Plan de Desarrollo Concertado indican que la percepción positiva al 2015 era de un 22% respecto al buen trato y atención al público. También, indica que a la fecha no se realizó estudio alguno para medir los niveles de aprobación de estos.

La falta de transparencia, el clientelismo político y los procesos de contratación dirigidos generan una desconfianza de parte de los vecinos hacia las instituciones. Lo que genera también la corrupción en los servidores y la pérdida de credibilidad en la institución.

La percepción de los vecinos sobre los procesos de participación ciudadana y transparencia en la institución sigue siendo desvalorada. La importancia de mejorar la calidad de los servicios y acercar el gobierno desde una computadora significaría un avance en las relaciones ciudadano-gobierno, cosa que apunta nuestro gobierno municipal.

Insuficientes acciones para fomentar la Participación Ciudadana, debidamente organizada, en la "cosa pública". Escasa participación Ciudadana; en lo que se refiere a los gastos de inversión vías públicas desorganizadas, simples cascarones, abandonadas luego de haberlas creado, sus dirigentes amenazados por un sistema de información/comunicación caduco e ingenuo, por lo que la información de estos a sus autoridades es casi nula por el temor y miedo a represalias, escasa o casi nula articulación con sus autoridades no existiendo en la práctica un conjunto de planes, proyectos, acciones estratégicas que sirvan como bisagra para el empoderamiento de las inversiones públicas eficientes y productivas y la óptima coordinación entre ellos y las instituciones del SINASEC



8. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.

8.1. Análisis externo

Oportunidades

- Coordinación en conjunto entre la Municipalidad Distrital del Rímac y la Municipalidad de Lima para el desarrollo de acciones y proyectos de inversión
- Participación activa en inversión productiva y de infraestructura por parte del sector privado.
- La situación de pobreza, abandono y postración de un gran porcentaje de la población atrae a la cooperación internacional
- Recuperación del ornato mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana a través de la ejecución de obras y la elaboración de proyectos.
- Sectores productivos a recuperarse tributariamente que generaran ingresos líquidos

Amenazas

- Aumento de la inseguridad ciudadana a través del incremento de la delincuencia, alcoholismo, drogadicción y prostitución.
- Falta total de Políticas municipales de Prevención del delito.
- Deficiencia en la recaudación de impuestos.
- Reducción de las inversiones privadas.
- Recorte de rentas.
- Crecimiento demográfico y urbano desordenado.

8.2. Análisis interno

Fortalezas

- Personal con experiencia que trabaja en la actualidad pero que necesita mayor control y tener con ellos un criterio de méritos para su permanencia en su puesto laboral

Debilidades

- Las carencias de liderazgo impiden resolver los problemas económicos, urbanísticos y sociales del Rímac generando un deficiente servicio de recojo de residuos sólidos
- Existencia e incremento sostenido de la delincuencia
- Manejo inadecuado corrupto y deficiente de los sistemas administrativos de la Municipalidad.
- Falta de participación ciudadana, en las decisiones y Presupuesto Participativo.
- Déficit de postas médicas, equipamiento y atenciones de salud.
- Bajo nivel de fomento para el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general.
- Tributos altos que perjudican el desarrollo de los habitantes, falta de evaluación tributaria.



9. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD

9.1. Factores económicos y de gestión

Debido a una Gestión deficiente, a la falta de programación de obras, la Municipalidad no ha sabido utilizar los recursos destinados por concepto de tributación interna, FONCOMUN, Canon, Sobre Canon y otros.

9.2. Factores educativos y salud

El distrito del Rímac, requiere la mejora de la infraestructura y equipamiento del Centro de salud y los Centros educativos en todos los niveles; deben estar al alcance de todos, asimismo los espacios dedicados a la práctica del deporte y a la promoción de la cultura no son suficientes para cubrir la demanda poblacional.

9.3. Factores socioculturales

La seguridad ciudadana

Este es un gran problema que afronta el distrito, a pesar del considerable número de personal del serenazgo que ha contratado la administración actual, los problemas de seguridad siguen latentes, es de señalar que el personal asignado no tiene la preparación necesaria y su participación en el control de las acciones delictivas es mínima, por lo que se hace imprescindible la implementación de seguridad ciudadana integral en la que participen la Municipalidad, los vecinos y la Policía Nacional.

La opinión en el aspecto de Inseguridad ciudadana es unánime, resulta bastante contundente y considerable que, en el Rímac, el temor a la delincuencia haya crecido. Ello explica la contratación de vigilancia particular en las urbanizaciones por la inexistencia del serenazgo, datos que, de acuerdo con la encuesta de Victimización en Lima Metropolitana, indican que son producto de que la inseguridad y la delincuencia están en aumento.

En cuanto a bebidas alcohólicas no existe dentro del distrito ningún tipo de regulación para la venta de alcohol a menores, casos más extremos se aprecian en Flor de amances, huerta guinea, Caquetá y otros, donde los indigentes, drogadictos y alcohólicos se instalan para libar licor a cualquier hora del día.

9.4. Factores demográficos

El incremento de la densidad poblacional en los sectores de Flor de amances, San Juan, Mariscal castilla agudiza los problemas de saneamiento ambiental ligados a los de infraestructura urbana con requerimientos en el sector salud y recreación.

9.5. Factores urbanísticos y territoriales

A pesar que el crecimiento poblacional del distrito del Rímac no es considerable, el distrito y sus pobladores a fin de conseguir un distrito limpio, ordenado y dinámico, requiere se preste atención en el aspecto urbanístico, implicando ello el mantenimiento de pistas y veredas,



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Construcción de sardineles, construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, entre otros.

Deficiente iluminación de calles, parques y áreas públicas.

La congestión vehicular en el distrito del Rímac es otro problema latente, donde las vías más afectadas son las calles de las urbanizaciones huerta guinea, piedra liza, entre otros.

Dentro de las razones más frecuentes para congestionar las vías se observan el aumento dentro del parque automotor, el intenso tráfico de transporte público, la falta de mantenimiento de la señalización vertical y horizontal, la deficiente semaforización existente y el mal estado de las pistas, casi en la totalidad del distrito. Se puede indicar que este problema genera una mayor contaminación ambiental, un mayor gasto en el consumo de combustible y una pérdida de tiempo laboral en horas / hombre.

La proliferación de las moto taxis, con crecimiento desordenado, muchos de los informales sin las autorizaciones municipales, algunos de ellos en acciones delincuenciales, generando todo ello la inseguridad en los sectores de la av. Alcázar, Av. El sol, San Juan Amances, etc.

Existencia paraderos informales de transporte del corredor azul en la Av. Alcázar, Amances, Prolongación Tacna, etc. generando situaciones de riesgo peatonal y congestión vehicular.

9.6. Factores ambientales

Entendiéndose que uno de los factores primordiales para la calidad vida y del medio ambiente son la presencia de áreas verdes, las que con sus efectos positivos de conservación del medio que alimenta nuestros pulmones, contribuyen a la oxigenación de la ciudad, reducen las partículas físicas suspendidas en el aire, las cuales también se conocen como polvo atmosférico, perjudicial para el ser humano. Mencionando, otro de los efectos positivos de las áreas verdes es que paisajísticamente embellecen el distrito, e incluso llegan a armonizar las estructuras físicas donde habitamos.

Incremento de la contaminación ambiental en todos los ámbitos sonora, visual, del aire, del suelo.

Mala recolección de residuos sólidos: No hay una clasificación de residuos en los hogares y en el recojo de estos, arrojados muchas veces en la vía pública o en la ribera del río Rímac

Espacios de áreas verdes reducidos y algunos en mal estado por la falta de mantenimiento o simplemente no existen.

Se vive una constante exposición a contaminantes atmosféricos producto de la mala disposición del transporte público por ello se convierte en una zona donde los niveles de contaminación en las zonas más altas de nuestro distrito como son Flor de amances, Cerro san Cristóbal etc.

La inadecuada gestión de los residuos sólidos en el distrito del Rímac ha generado un creciente deterioro ambiental que, en la actualidad, se ve reflejado en la contaminación del aire, producto de la combustión de los residuos; la contaminación de las aguas, originada por la disposición final de los residuos domiciliarios e industriales, por parte de la población aledaña al río Rímac, con los cuales colinda el distrito, lo que conlleva a la modificación de su sistema natural de drenaje, y debilita su capacidad natural de purificación.

De la misma manera, los suelos también se ven afectados, hoy en día es común ver la inadecuada disposición de los residuos sólidos en calles, parques, avenidas, incluso zonas protegidas y arqueológicas, derivando en una contaminación por la degradación de los mismos en la intemperie, además de la producción de lixiviados, que son las sustancias procedentes de la basura descompuesta y que se filtra al suelo resultando en la contaminación de aguas subterráneas.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Esta situación se alimenta de la inacción de las autoridades, pues al no proporcionar un sistema de recojo adecuado de los residuos, la población no tiene más alternativa que disponer sus residuos de formas poco saludables e inseguras impactando en el ambiente, en la salud de las personas y por consiguiente en su calidad de vida. Asimismo, la problemática se mantiene, pues a pesar que el Gobierno Local concede un sistema de recolección a los conciudadanos, no resulta suficiente, pues estos comportamientos son influenciados por patrones y conductas determinadas, desde la mala costumbre, la poca información, la educación y la cultura.

9.7. Principales prioridades propuestas por sectores

- a. El Alcalde encabeza la lucha frontal a la inseguridad ciudadana organiza y crea un sistema integral de defensa municipal priorizando las acciones dirigidas a que involucre a todas las instituciones: Municipalidad, Vecinos, Policía Nacional del Perú, Bomberos, Juntas Vecinales, comerciantes y transportistas organizados, y demás organizaciones del distrito a fin de lograr en base a la tranquilidad del vecino, nuestro desarrollo, implementando equipos modernos e infraestructura para su lucha.
- b. Promover el desarrollo integral de la niñez y juventud implementando programas con oportunidades de explotar sus aptitudes innatas en educación, deporte y todas las expresiones culturales, para así convertir el distrito en un generador de promesas para nuestro país.
- c. Orientar una organización eficiente y productiva basada en una política de puertas abiertas y participación activa incidiendo en la infraestructura y organización interna de la municipalidad, modernización tecnológica y de procedimientos que permitan una atención adecuada al vecino, para ello dedicar un día a la semana exclusivamente y sin cita alguna para ellos con su Alcalde.
- d. Participación de la Comunidad Debidamente Organizada.
Prioridad orientada a promover activamente la participación debidamente organizada de la comunidad mediante las diferentes organizaciones Vecinales, promoviendo no solo la participación de las organizaciones ya existentes, sino que además se organizará adecuadamente a los vecinos para que ejerzan un mejor control ciudadano, dando una nueva imagen del distrito más participativa e incluyente.
- e. Fortalecer los Programas Sociales Municipales
Prioridad orientada a repotenciar los programas de apoyo social existentes a fin de que beneficien efectivamente a quienes más necesitan y a quienes están dirigidas.
- f. Promover la Generación de Empleo Mediante la Promoción de la Inversión Privada. Prioridad orientada a otorgar beneficios que atraigan a la inversión privada y contraten personal residente en el distrito, logrando de tal forma que se active la cadena económica, asumiendo el compromiso de la Comuna en dar prioridad en las contrataciones a las empresas del distrito.
- g. Promover Acciones con la Cooperación Internacional.
Prioridad dirigida a promover y canalizar adecuadamente los fondos que se obtengan y se generen a partir de la cooperación internacional a efectos de comprometer a la Comunidad Internacional con el desarrollo del Distrito.
- h. Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos.
Prioridad en acciones dirigidas a mejorar la prestación de los servicios que brinda y presta la municipalidad, estas acciones estarán orientadas a reducir las quejas



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

por la prestación de los servicios.

- i. Eficiencia y creatividad en la gerencia de los recursos e inversión pública prioridad orientada en el manejo racional del uso de los recursos Municipales, así como su distribución en atención a la demanda de la función institucional, las que se encuentran claramente definidas en los niveles de responsabilidad y capacidad de decisión.
- j. Modernizar la Gestión Institucional.
Prioridad que se encuentra orientada al proceso de buscar el fortalecimiento y prioridad de la gestión Municipal. Mediante la definición de una estructura Orgánica Funcional Plana (Chata), además se buscará un proceso de actualización constante de los diferentes documentos de gestión, buscaremos la simplificación administrativa para tener una óptima calidad de los servicios que presta; todo esto inmerso en una capacidad Gerencial Moderna que conlleve a la recuperación de la imagen institucional y el mejoramiento del nivel de vida de la población en el Rímac.

Prioridad orientada en el manejo racional del uso de los recursos Municipales, así como su distribución en atención a la demanda de la función institucional, las que se encuentran claramente definidas en los niveles de responsabilidad y capacidad de decisión.
- k. Modernizar la Gestión Institucional.
Prioridad que se encuentra orientada al proceso de buscar el fortalecimiento y prioridad de la gestión Municipal. Mediante la definición de una estructura Orgánica Funcional Plana (Chata), además se buscará un proceso de actualización constante de los diferentes documentos de gestión, buscaremos la simplificación administrativa para tener una óptima calidad de los servicios que presta; todo esto inmerso en una capacidad Gerencial Moderna que conlleve a la recuperación de la imagen institucional y el mejoramiento del nivel de vida de la población en el Rímac



10. EJES TEMATICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno local está enfocado dentro de los lineamientos de eficiencia y eficacia, democracia, participación y modernización, y son los siguientes:

10.1. Las potestades políticas conferidas a los Gobiernos Locales.

Entendiéndose al Gobierno Local como verdadero canal y espacio de participación vecinal y ciudadana en los asuntos públicos de la comunidad.

El Gobierno local con pleno ejercicio de la autonomía política, económica y administrativa que le otorga la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972.

10.2. Establecimiento de las acciones de descentralización y regionalización.

Se deben de establecer las competencias del Gobierno Local dentro de este fundamental proceso.

Debe ser una política central de nuestro gobierno, es asumir que la naturaleza, potestades, funciones y competencias de los Gobiernos Locales, han sido redefinidas y están en función, de este cambio histórico nacional. Esto obliga a pensar la Gestión Municipal como estrechamente articulada e imbricada a la Gestión Regional y Nacional, por el Desarrollo integral.

10.3. Estrategias para el Desarrollo Integral.

Consideramos que es el Gobierno Local el principal actor y promotor fundamental del desarrollo local siendo su responsabilidad la de formular y ejecutar un desarrollo integral, sostenible y armónico haciendo así viable el crecimiento económico, la justicia social y un mejor medio ambiente, en la jurisdicción de su competencia.

10.4. Integración dentro de un Estado Democrático

Tenemos como prioridad fortalecer la institucionalidad municipal como parte de un proceso de profunda reestructuración democrática del Estado.

Creemos que el Gobierno Local es parte básica y fundamental de un Estado democrático, participativo, unitario, descentralizado y desconcentrado.

10.5. Gestión planificada, coordinada, participativa y concertada.

Las Bases de la Gestión Municipal deben partir de la coordinación y concertación.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Creemos que el desarrollo integral local se verá reflejado es una Gestión Municipal con acciones de Concertación con instituciones privadas, sociedad civil y organizaciones sociales de toda índole.

Debiéndose aplicar el sistema de planificación de la Gestión Municipal debe estar regida por los principios de la participación ciudadana y organizaciones vecinales.

10.6. Administración municipal moderna y sólida.

La Municipalidad del Rímac requiere una total reorganización y rediseño por los resultados negativos de la actual gestión.

Evaluación con Instituciones a fin de ejecutar e implementar los planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Lograr la eficiencia municipal a través del fortalecimiento y capacitación constante del personal que labora en la municipalidad.

Incrementar paulatinamente y significativamente el porcentaje asignado al Presupuesto Participativo para Proyectos de Inversión.

Reorganización administrativa del Área de Rentas. Implementar Programas informáticos actualizados que faciliten la labor de recaudación, administración y fiscalización tributaria, sin excesos ni abusos. Promover la Reducción del monto por concepto de Arbitrios Municipales en función de las necesidades y posibilidades de los vecinos. Capacitar al personal en materia tributaria.

11. EJES DE DESARROLLO

11.1. Fortalecimiento de Capacidades, Seguridad e Integración Social

Generar las condiciones para ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y esparcimiento, así como de garantizar la seguridad ciudadana y promover la integración de los diversos grupos sociales.

Se contemplan acciones para los diversos grupos de población vulnerable: mujeres, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

11.2. Desarrollo Urbano Ambiental y de Transporte

Se trata de establecer un planteamiento urbano que haga compatible los usos del suelo, y las áreas de estructuración urbana, con la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, el desarrollo de entornos favorables para el desarrollo de actividades económico productivas y la capacidad de carga de sus áreas de recreación.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, la infraestructura y el equipamiento de servicios, se orienta a la formulación de propuestas para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales de las dinámicas de transporte, ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y garantizar la seguridad de sus habitantes.

11.3. Desarrollo Económico

Está orientado a la formulación e implementación de procesos de planificación y gestión del desarrollo económico distrital, mediante la realización de estudios para la identificación de potencialidades, análisis de mercado, líneas de inversión e integración de acciones, orientadas a dinamizar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos.

Promueve e impulsa la generación de capacidades empresariales, la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de servicios.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

11.4. Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

En esta perspectiva, este eje de desarrollo tiene contemplado desarrollar las capacidades técnicas de los funcionarios y automatizar los procesos de gestión y organización del gobierno local, incorporando la participación activa de la ciudadanía en la gestión concertada del desarrollo.

12. LINEAS DE ACCION

12.1. Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones de seguridad, salud y educación para la población del distrito del Rímac.

Eje: Fortalecimiento de capacidades, seguridad, condiciones básicas e integración social

Objetivo: Garantizar el acceso de toda la población del Rímac a servicios de salud integral, educación y recreación, promoviendo una cultura de desarrollo humano, de la concertación y la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, promoviendo asimismo el desarrollo de la infraestructura deportiva.

Seguridad

- Encabezar personalmente como Alcalde la lucha frontal contra la falta de seguridad, trabajando estrechamente con nuestra policía Nacional del Perú y los vecinos, implementando equipos modernos e infraestructura para su lucha.
- Descentralización de la seguridad ciudadana
- La Seguridad Ciudadana se va a implementar de la siguiente manera:
 - ✓ Cámaras de video vigilancia, instaladas en todas las zonas de alto riesgo
 - ✓ Otras Cámaras de video en zonas comerciales y urbanas
 - ✓ Modernización de la central de Monitoreo por Base Descentralizada de Seguridad Ciudadana
 - ✓ Implementación del uso de las bicicletas en la seguridad ciudadana.
 - ✓ Unidades móviles de de auxilio rápido.
 - ✓ Equipos de Radio en red

El personal sereno

- Se implementara un reglamento que organice las acciones de los serenazgos para un trabajo eficiente y productivo
- Se desplazarán solamente y exclusivamente en la zona que le corresponde en bicicleta.
- La evaluación para la contratación del Personal será en forma estricta y por personal calificado para así brindar al vecino una verdadera y autentica seguridad con niveles óptimos de calidad.
- La Policía Nacional del Perú con sus Comisarías en el distrito del Rímac, desarrollaran su labor de acuerdo a las leyes donde indican sus funciones a cumplir, trabajando estrechamente con su Municipalidad y viceversa, evaluando cada 15 días conjuntamente con la Municipalidad los logros conseguidos frente a la falta de seguridad.

Juntas vecinales

Desarrollarán su labor en forma muy activa con apoyo y coordinación constante con la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Salud y Medio Ambiente

El presente plan de gestión es la propuesta del instrumento de planificación, programación y ejecución de la División de Salud, que tiene por objetivo aplicar la política de Salud Municipal dentro de la jurisdicción del gobierno local. En éste, se analizan los factores del entorno sanitario, que pueden influir en el desarrollo de las actividades médicas, fumigación y sanitarias; considera los factores sociodemográficos y epidemiológicos de la población que atiende, la disponibilidad de atenciones médicas especializadas, como también de nuevas tecnologías, así como los objetivos y prioridades de política planteadas por el Gobierno Municipal.

La División de Salud tiene como visión estratégica lograr que el distrito del Rímac, sea una localidad con bajos índices de enfermedades infecto-contagiosas, con niveles de conservación y preservación ambiental permisibles con una población organizada y educada en la estrategia general de prevención sanitaria; lo que redundará en elevar las condiciones y el nivel de vida de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo de la provincia de Lima y del país en su conjunto.

- **Arborización de las zonas altas del distrito** con plantas de maracuyá y huarango, que favorecen zonas pedregosas, y así evitar deslizamientos o polvaredas.
- **Descentralización y creación de tres nuevos Viveros Municipales** en Flor de Amancaes, San Juan de Amancaes y Mariscal Castilla, para contribuir con el desarrollo económico y alimenticio del poblador juntamente con la producción de humus, capacitando a los pobladores para hacerlo sostenible.
- **Proyecto de las Pampas de Amancaes** para que se convierta en un gran circuito turístico que genere progreso y desarrollo.
- Inversión en el **Proyecto de paneles ATRAPA NIEBLAS** que actualmente se desarrolla con éxito en otros distritos como Villa María del Triunfo, la cual contribuirá con la **solución de la falta de agua**.

Misión:

La División de Salud tiene como misión:

- a. Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades sobre prevención, promoción y mejoramiento de la salud, en coordinación con entidades del sector público y privado.
- b. Promover y apoyar a la población a través de su participación directa en el tratamiento de los problemas de salud, acciones de medicina preventiva y promocional.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- c. Realizar campañas de defensa de salud colectiva, a través del control de calidad de alimentos y agua para el consumo humano.
- d. Ejecutar campañas de saneamiento ambiental, inspección sanitaria, fumigación, desinfección, desratización, control de crecimiento poblacional de las palomas, en el ámbito de mercados, establecimientos públicos y privados.
- e. Otorgar certificados médicos y carnets sanitarios previo examen clínico pulmonar y serológico.
- f. Promover y realizar inspecciones sanitarias periódicas en los servicios higiénicos y baños públicos.

Síntesis del diagnóstico

- a. Crítica situación del medio ambiente. - El medio ambiente del distrito presenta una situación crítica en sus niveles de Saneamiento y Salud, con altos niveles de contaminación, ocasionados por agentes contaminantes provenientes del parque automotor, industrias de productos químicos, comercio ambulatorio y de la misma población no educada.
- b. Marcado déficit y falta de conservación de áreas verdes.- En la localidad tenemos extensas áreas de superficie en condiciones deplorables de conservación.
- c. Salubridad- Las condiciones y niveles de higiene, aseo y de salubridad se encuentran sumamente deterioradas debido a la falta de:
 - ✓ Déficit en la atención de servicios públicos locales.
 - ✓ Carencia de un reglamento real y objetivo para el comercio formal e informal.
 - ✓ Deficiencia en los servicios de limpieza pública, originando la existencia de residuos sólidos por su magnitud imposibilita su erradicación.
 - ✓ Falta de educación y concientización ambiental.
- d. Existen elevadas tasas de morbi-mortalidad producidas por EDA- IRA, referido sobre todo a la población infantil, así como otras patologías prevalentes, como TBC pulmonar, con número de casos alarmantes, como en el San Juan de Amances, Flor de Amances y los ángeles determinados por los bajos ingresos económicos de la mayoría de la población, deficiente nutrición, deficiente infraestructura y equipamiento sanitario.

Las actividades de salud que realiza la municipalidad se ha limitado a la entrega de carné de salud, exámenes pre-nupciales, dental.

Sin embargo, esta División ha señalado como objetivo principal el de promover condiciones más favorables en salud para la población, para ello se propone las boticas municipales con bajos costos al alcance de la población



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Debido a la carencia de materiales y de apoyo administrativo en materia logístico, el servicio de análisis es brindado por terceros bajo la modalidad de convenios, el cual consiste en que el concesionario brinda el servicio a todo costo.

Todos los servicios se hallan afectados por la situación económica y financiera por la que atraviesa la municipalidad, la cual afecta directamente en el rendimiento del personal y en la calidad del servicio que brinda.

Estrategias

1) Motivar la participación vecinal en la recuperación del medio ambiente.

Cultura y educación

- Organización de redes educativas que brinden capacitación en formación ciudadana y valoración de su distrito creando identidad y amor asimismo implementar talleres y actividades que promuevan las diferentes expresiones artísticas crearemos las **Academias Municipales** en convenio con grandes academias preuniversitarias como Pitágoras, Pamer, etc. para todos los jóvenes que anhelan seguir una carrera universitaria, las cuales se desarrollarán en las I.E de nuestro distrito con horarios alternos.
- Institucionalizar las diferentes agrupaciones culturales y artísticas en una sola llamada "**LOS HIJOS DEL RÍMAC**".
- Incentivar el **Proyecto Educativo: "SOY RIMENSE ORGULLOSO"**, que se desarrollará en todas las escuelas públicas y privadas, el cual fomentará la IDENTIDAD del niño y joven rimense a través de concursos donde se premie al estudiante, al maestro y a la escuela.
- Se creará Primera Escuela para la **atención de niños con habilidades especiales**, para que reciban educación especializada y así, brindarles mayores oportunidades y mejorar su calidad de vida.
- Crearemos la escuela de talentos y valores rimenses, a través de un gran proyecto que se denominará "**MI ESCUELA CULTURAL**", donde se formará a los niños y jóvenes con habilidades artísticas como canto , música , artes plásticas , etc. Estas actividades se desarrollarán en nuestro nuevo Palacio Municipal, que se construirá donde actualmente se encuentra la biblioteca de la Avenida Amancaes.
- Se promoverá los **sábados culturales** en diversos puntos con atractivos turísticos, donde la misma comunidad podrá participar en la venta de platos típicos y criollos. Aquí reuniremos al talento del Rímac (agrupaciones culturales, jóvenes y niños talentosos, etc).
- Los **domingos culturales** donde los parques se convertirán en lugares estratégicos donde se reunirán grandes exponentes de la danza, música, teatro y títeres.

Recreación y deporte

- **Recuperación del Estadio Alejandro Villanueva** y lo pondremos al servicio de la comunidad rimense.
- **Recuperaremos el Parque Infantil de Ciudad y Campo**, porque nuestros niños son lo primero.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Pondremos a disposición de la comunidad las **losas deportivas** para todos porque el deporte es un derecho, no un privilegio.
- Crearemos los **Parques Multifuncionales** donde se distribuirán **espacios especiales** para los **niños** con juegos acordes a su edad, espacios de **jóvenes** que serán equipadas con máquinas y barras y donde el **adulto mayor** contará con espacios adecuados con muchas bancas y se desarrollarán actividades como tai chi, entre otros.
- Se destinarán espacios para la creación de **circuitos de adiestramiento para las mascotas**.
- Siempre **inculcando educación**, para el cuidado del parque y el cuidado del medio del medio ambiente.

Recuperación del Estadio Villanueva promoviendo el deporte competitivo y formador de nuevas promesas deportivas así como la creación de espacios y losas multideportivas en los sectores más vulnerables

12.2. Recuperación de terrenos abandonados para la implementación de parques recreativos Desarrollo urbano, zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ordenamiento del transporte

Eje: Acondicionamiento Territorial y Transporte

- 2) **Objetivo:** Controlar y distribuir el desarrollo sostenible del distrito en el crecimiento poblacional y respetando el sistema ambiental con un enfoque de gestión de riesgo adecuado y que responda a las situaciones reales del distrito Contribuir al desarrollo armónico del Distrito.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Estrategia.

Urbanismo y

ornato

Planificación y Desarrollo Urbano

El distrito del Rímac a lo largo de su existencia a sido ajena a la planificación para su desarrollo e integración como parte de una metrópoli.

El distrito no cuenta con un Plan de desarrollo urbano integral que lo articule con los distritos colindantes, careciendo por ello de la herramienta fundamental para normar respecto al crecimiento físico y comercial del Distrito.

El distrito del Rímac es un distrito que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia de políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas

Planificación

- a. Realizar la actualización del Catastro Distrital dentro de los primeros 180 días.
- b. Convocar a los mejores vecinos, colegios profesionales y universidades a fin de formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral.
- c. Dar urgente prioridad y declarar como actividad principal de nuestra gestión el planeamiento urbano.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- a. Revisión de la zonificación existente y replantearla dentro del Plan de Desarrollo Integral.
- b. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios y equipamiento urbano en respuesta al crecimiento comercial.
- c. Promover la creación de un espacio físico, con fines deportivos y que sirva además para la integración vecinal e identidad distrital.
- d. Coordinación permanente con las empresas de servicios públicos a fin de que cumplan con la adecuada restitución de la infraestructura pública y mejora del entorno urbano.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Vialidad, tránsito y transporte

Vialidad y transporte

La Victoria es un distrito con zonas muy marcadas de comercio y residencias, razón por la cual el tránsito se recarga en determinadas zonas con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que las calles no están preparadas, con el consiguiente deterioro del entorno.

Nuestra gestión velará los intereses del distrito respecto al paso de sistemas masivos de transporte, coordinando con la entidad responsable de su construcción.

Propuestas.

- a. Iniciar un Plan Maestro Vial, que considere el actual uso de las vías y reordene el tránsito de inmediato.
- b. Coordinar con la provincial de manera que se genere el sincronismo de los semáforos en todas las arterias principales.
- c. Coordinar con la Policía Nacional el cumplimiento de las disposiciones municipales.
- d. Mejorar el sistema de señalización y ejecutar un programa permanente de conservación de la infraestructura vial que considere la reparación de baches y veredas.

Obras y proyectos

Nuestra gestión anualmente elaborará un plan de ejecución de obras públicas, respetando la participación ciudadana.

Por otro lado, administrativamente las oficinas se encuentran dispersas, dificultando las coordinaciones y comunicación entre ellas por ello, será nuestra preocupación la concentración de todas las oficinas en un gran complejo administrativo.

Nuestra gestión tendrá las puertas abiertas a las inversiones privadas en la generación de servicios a favor del vecino y en las mejores condiciones para nuestra comuna.

Propuestas.

- a. Ejecución de obras públicas acorde con los requerimientos de la participación ciudadana.
- b. Ubicación de un área aparente para la ejecución del proyecto de la nueva sede municipal.
- c. Construcción de un gran complejo deportivo, que sirva además para la integración vecinal e identidad distrital.
- d. Construcción y equipamiento de la Casa de la Juventud.

Limpieza pública

Tercerización efectiva del recojo de la basura con exigencias elevadas a los proveedores. Control de los desechos para la creación fuera del distrito de la Empresa Municipal de reciclaje que genere ingresos al industrializar la basura.

Formación cívica respecto de la conservación del distrito concerniente a la basura priorizando a los niños y ancianos.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

12.3. Fortalecer y promocionar el desarrollo económico de la localidad así como poner a disposición de la población sistemas de información relevante y útil para las empresas de la localidad.

Eje: Desarrollo Económico

Objetivo: Promover el desarrollo económico, priorizando en las Micro y pequeñas empresas y el turismo en compatibilidad con las potencialidades del Distrito.

Estrategia.

- Estimulación tributaria por invertir en el distrito
- Canje de deuda por obras pequeñas de impacto municipal
- Creación de la Escuela municipal de gestión empresarial que hará la capacitación respecto de la formación de empresas, su administración.
- Establecer que las empresas de toda índole deberán de contratar en un porcentaje a trabajadores del distrito.
- Lograr convenios con institutos de formación empresarial y organismos internacionales.

12.4. Planificar, implementar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral.

Eje: Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

Objetivo: Fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral, en una cultura de concertación y participación de la comunidad.

Estrategia.

Fortalecimiento institucional

- Establecer efectivas metodologías de orientación y capacitación al personal de la Municipalidad, comprometidos con la implementación y gestión de los programas de empleo y promoción social.
- Dotar de recursos suficiente a las instituciones competentes, para implementar y ejecutar los programas de inserción, reconversión y capacitación de la fuerza laboral comprometida con el desarrollo distrital, utilizando preferentemente la cooperación técnica internacional.

Gestión y gobernabilidad

- Se adoptará una estructura orgánica plana (chata) a fin de adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala sólo dos instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público.
- Se Apoyara en forma permanente al Comité Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, al Comité Especial y al Órgano de Control Institucional (Auditoría Interna) como herramientas para mejorar los niveles de transparencia en la administración municipal, respetando sus dictámenes de sanción por faltas o delitos tipificados en el D.Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo 005-90-PCM.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Se mantendrá el número de servidores en planilla en niveles inferiores a los estándares internacionales de 3 servidores (obreros y empleados) por cada 1,000 habitantes, en función a la población distrital, reduciéndose ostensiblemente.
- Complementaremos esta medida designando Funcionarios solo lo imprescindible, capacitados y con experiencia comprobada.
- Se fortalecerá un área de seguimiento y evaluación dentro de la organización de la Municipalidad.
- Asimismo, se fortalecerá áreas claves de la gestión municipal: el área de rentas, el de inversiones, y el de contrataciones.
- El Personal estable o permanente será ubicado de acuerdo a sus estudios, formación y experiencia es decir en el puesto donde pueda desenvolverse con más eficiencia y eficacia.
- Se establecerán alianzas con todos los estimados vecinos para que intervengan en los diagnósticos y participen en los procesos de toma de decisión.
- Concertaremos el desarrollo social en nuestra circunscripción en armonía con las políticas y planes provincial, regional y Nacional
- Se impulsará una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local Además de ello se dará un proceso de profesionalización del servidor municipal aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.

Participación de la ciudadanía en el desarrollo local

- En el distrito del Rímac Impulsaremos la participación de la ciudadanía e instituciones representativas del distrito en la Planificación del desarrollo distrital, a través de la creación y/o reactivación de las siguientes instituciones:
 - ✓ El Consejo de Coordinación Local Distrital.
 - ✓ El Comité Distrital de seguridad Ciudadana.
 - ✓ Las Asociaciones de Propietarios.
 - ✓ Los Comités de Parques.
 - ✓ El Comité del Vaso de Leche, Los Comedores Populares y Autogestionarios.
 - ✓ Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFAS)
 - ✓ La Junta de participación y Cooperación Distrital
 - ✓ Las Juntas Vecinales y los Comités Comunales.
- Promoveremos la participación de todos los vecinos en la gestión municipal de manera especial en los procesos de planificación y gestión local a nivel de urbanizaciones, cooperativas de vivienda y asentamientos humanos.
- Revalorar los Programas sociales a través de los Clubes de Madres.
- Coordinar que las actividades de la APAFAS sean a favor de los centros educativos.
- Revalorar el accionar de las Juntas Vecinales dotándoles de mayor participación en las decisiones de la Comuna.
- Revalorar a los Comités Comunales en su calidad de órganos consultivos y de apoyo, activándolos a fin de que los vecinos aporten su experiencia de trabajo en beneficio de la comunidad.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Activar la participación de la comunidad en general con la realización de puertas abiertas a fin de dar oportunidad a que la comunidad pueda conocer y expresar sus opiniones respecto de la Gestión.
- Vaso de Leche: Fortaleceremos el programa tramitando y exigiendo al Ministerio de Economía y Finanzas la ampliación del presupuesto.